

ANEXO N°06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°0015-2022

Entidad u Organización de la Entidad: 004 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

Nro. de Identificación: 001085

Nº	Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Área Usuaria	Código ítem N°	Descripción de ítems	Denominación detallada	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES						OBSERVACIÓN	
										CMN (Información Actual)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN			DOCUMENTO QUE SUSTENTA
										Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor		
1	8/03/2022	0012-2022	ÁREA DE ESTUDIOS	070100120006	CONSULTORIA EN GENERAL	Contratación del servicio de consultoría para la actualización del presupuesto del Expediente Técnico del proyecto: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en los AA.LH de las localidades de Sullana, Bellavista, Marcavelica y Querecotillo de la provincia de Sullana, departamento de Piura", código SNIP 333160.	2.6.8.1.3.1	18,000.00	SERVICIO			-		-	1	18,000.00	MEMORANDO N°838-2022-VIVIENDA/VMCS/PNSU/4.1
2	8/03/2022	0006-2022	ÁREA DE EJECUCION DE PROYECTOS	071000100003	CONSULTORIA DE OBRAS: SUPERVISION DE OBRAS	Supervisión de obra del proyecto CUI 2235574 (III ETAPA)	2.6.8.1.4.3	1,417,693.00	SERVICIO			-		-	1	1,417,693.00	MEMORANDO N°846-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/4.1
3	8/03/2022	0006-2022	ÁREA DE EJECUCION DE PROYECTOS	071100380770	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN INGENIERIA	Servicio de Seguimiento Técnico con presencia permanente en Obra, en la fase de ejecución de obra, para brindar asistencia técnica- administrativa a la Administración de Contratos de Obra para el proyecto: "Construcción y Equipamiento de una Nueva Planta de Tratamiento de Agua Potable de Calana, Distrito de Calana, Provincia De Tacna, Región Tacna, para el Área de Ejecución de proyectos de la Unidad de Proyectos del Programa Nacional de Saneamiento Urbano".	2.6.8.1.4.3	36,000.00	SERVICIO			-		-	1	36,000.00	MEMORANDO N°846-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/4.1
Total General en S/										0	-	0	-	3	1,471,693.00		

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.

2/ En caso de solicitud de modificación corresponde a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:


LIC. FRANZ ACOSTA TORRES
 Coordinador
 Área de Abastecimiento y Control Patrimonial
 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


Mg. PEDRO CASIQUE ARMAS
 Responsable de la Unidad de Administración
 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad.